



Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025



PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS UNSJ 2025
SEGUNDA VUELTA ELECTORAL
RESOLUCIÓN N° 72/2025-JE.-

San Juan, 26 de junio de 2025.-

VISTO:

Los resultados de la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales Universitarias en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan celebrada el 23 de junio del 2025 según Resolución N° 69/2025-JE, Resolución N° 137/24-CS modificada por Res. N°14/2025-CS, el Estatuto Universitario (Ordenanzas N° 1/11-AU y su modificatoria: Ord.N° 2/19-AU), y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 138/25-CS, se designó la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Juan.-

Que según calendario electoral, Resolución N° 14/25-CS, se produjo el cierre de padrones, publicación de los provisorios, observaciones y enmiendas a los mismos, opciones de voto, publicación de los padrones definitivos, presentación de apoderados generales de listas y fórmulas; presentación de listas y fórmulas de candidatos y alianzas, impugnaciones, y descargos, y resoluciones sobre impugnaciones.

Que en fecha 31 de mayo del 2025 por Resolución N°23/25-JE, se oficializaron las Listas y Fórmulas de Candidatos.

Que el acto electoral se llevó a cabo el día 11 de junio de 2025, en primera vuelta, del mismo surge que corresponde convocar a segunda vuelta electoral a las categorías de Decano y Vicedecano en las siguientes unidades académicas: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y para las categorías de Director y


Lic. Eduardo Añenza
TESORERO
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.


Lic. Fabiana Guerrero
VICEPRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.


Dra. Ana Laura García Guzmán
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.



Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025

Vicedirector de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, debido a que no alcanzaron el cincuenta por ciento (50%) establecido por el Estatuto Universitario.

Que el día 23 de junio de 2025 se llevó adelante la segunda vuelta electoral, en un todo de acuerdo a la normativa específica vigente.

Que realizados por esta Junta, los escrutinios definitivos de primera y segunda vuelta electoral, cuyos guarismos obran en las actas correspondientes.

Que estando cumplidos todos los pasos legales, resulta necesario proclamar a los candidatos electos en los actos comiciales correspondiente a la segunda vuelta.

POR ELLO: La Junta Electoral de la UNSJ 2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proclamar a los candidatos electos en las elecciones llevadas a cabo el día veintitrés (23) de junio de 2025, según listado “ANEXO I” y resultados electorales que como “ANEXO II” se adjuntan, y forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Notificar de la presente Resolución, al Consejo Superior y a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas.-

ARTICULO 3°: Otorgar Certificados a los candidatos electos titulares de cada fórmula conjunta y de cada lista.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.



Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025

ANEXO I

Elecciones U.N.S.J. 2025 - Candidatos Electos. SEGUNDA VUELTA ELECTORAL.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

DECANO-VICEDECANO

Fórmula "SUMAR TRAZOS".

- **HERRERA, Carlos Marcelo DNI N°: 18.456.925**
- **CALIZ, Aida Gabriela DNI N°: 20. 275.579**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECANO-VICEDECANO

Fórmula "ALTERNATIVA EXACTAS".

- **CASTRO, Jorge Ernesto DNI N°: 17.243.879**
- **COLDWELL, Georgina DNI N°: 24.137.860**

ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECTOR-VICEDIRECTOR

Fórmula "UNIDOS POR + SALUD".

- **PINTO, Ángel Artemio DNI N°: 16.539.840**
- **QUINTERO, Oscar Alberto DNI N°: 20.344.894**



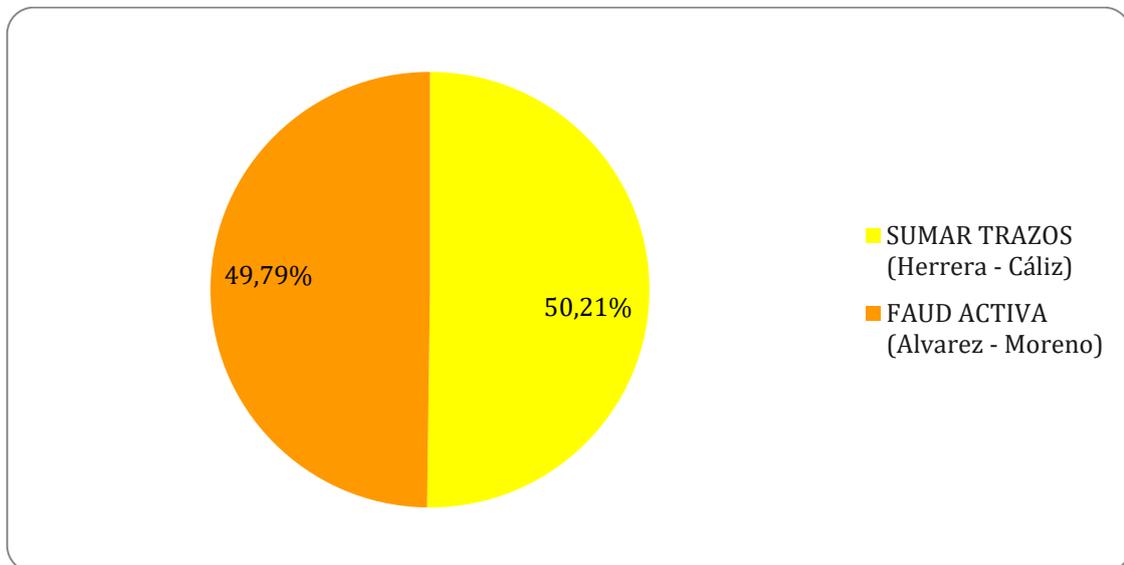
Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional

ANEXO II
ELECCIONES U.N.S.J. 2025
RESULTADOS SEGUNDA VUELTA ELECTORAL.
DECANO- VICEDECANO

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- FAUD



Decanato				
Lista	Sum. Coef. VV	Sum. Coef. VE	Sum Coef. VE * Total VE	(Sum Coef. VE * Total VE) / Sum (Sum Coef. VE * Total VE)
SUMAR TRAZOS (Herrera - Cáliz)	50,22%	0,499061587	570	50,21%
FAUD ACTIVA	49,78%	0,494823377	565	49,79%

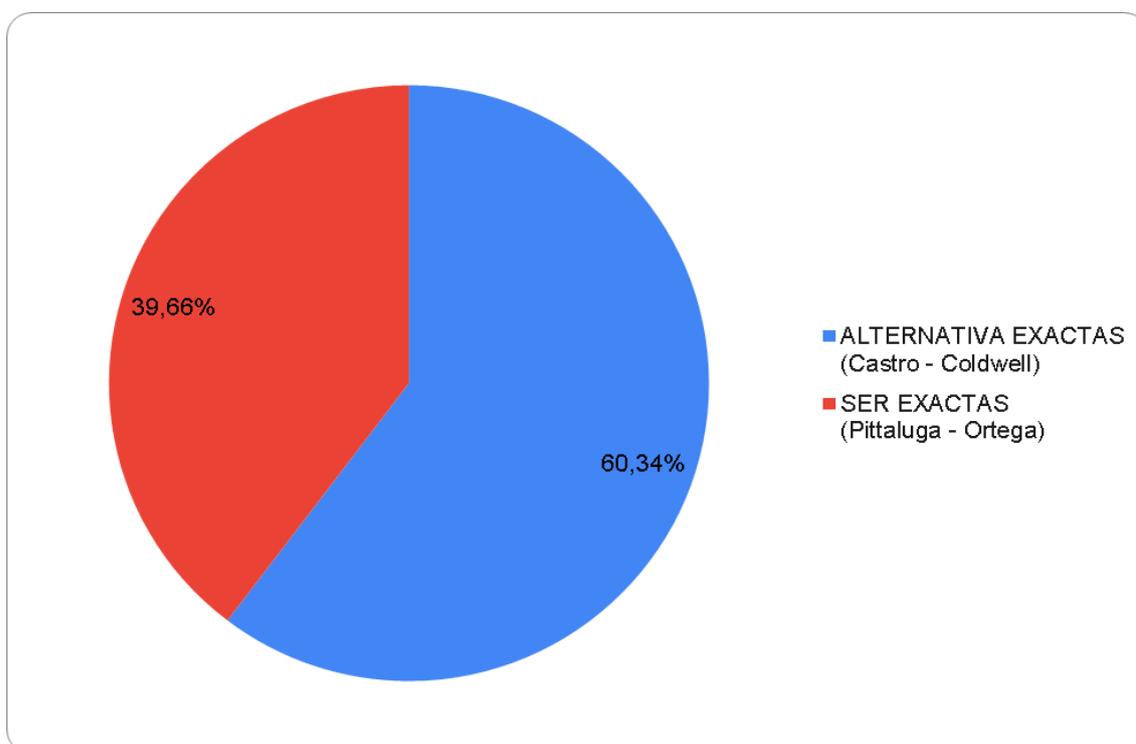


Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025

(Alvarez - Moreno)				
Votos válidos	100,00%	0,99388496	1135	100,00%
En blanco		0,00451055	5	
Nulos		0,00160448	2	
Observados		0,00000000	0	
Recurridos		0,00000000	0	
Votos emitidos	100,00%	1	1142	

DECANO- VICEDECANO

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales- FCFN



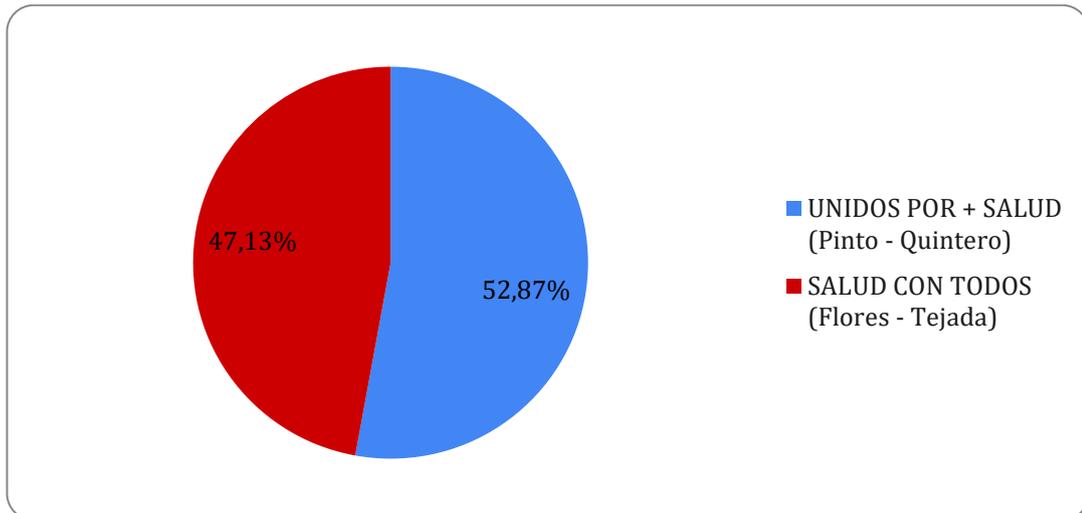


Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025

Decanato Total				
Lista	Sum. Coef. VV	Sum. Coef. VE	Sum Coef. VE * Total VE	(Sum Coef. VE * Total VE) / Sum (Sum Coef. VE * Total VE)
ALTERNATIVA EXACTAS (Castro - Coldwell)	60,35%	0,585550806	491	60,34%
SER EXACTAS (Pittaluga - Ortega)	39,65%	0,384890448	323	39,66%
Votos válidos	100,00%	0,97044125	813	100,00%
En blanco		0,00081699	1	
Nulos		0,00204248	2	
Observados		0,00595238	5	
Recurridos		0,00000000	0	
Votos emitidos	100,00%	1	821	

DIRECTOR-VICEDIRECTOR

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud- EUCS.





1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional

Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025

Dirección				
Lista	Sum. Coef. VV	Sum. Coef. VE	Sum Coef. VE * Total VE	(Sum Coef. VE * Total VE) / Sum (Sum Coef. VE * Total VE)
UNIDOS POR + SALUD (Pinto - Quintero)	52,85%	0,528267648	332	52,87%
SALUD CON TODOS (Flores - Tejada)	47,15%	0,470974777	296	47,13%
Votos válidos	100,00%	0,99924242	628	100,00%
En blanco		0,00075758	0	
Nulos		0,00000000	0	
Observados		0,00000000	0	
Recurridos		0,00000000	0	
Votos emitidos	100,00%	1	628	